

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14974182711	
				 (41517707212489984(8020) 0000014974182711	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 8 2 8 6 8 4 0 3		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Santa Marta	
14. Buzón electrónico 1 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 8 2 8 6 8 4 0 3	
27. Fecha expedición 2 0 0 5 1 0 2 1		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta	
31. Primer apellido ACOSTA		32. Segundo apellido LINERO		33. Primer nombre NELSON	
34. Otros nombres ALBERTO		35. Razón social		36. Nombre comercial	
37. Sigla		UBICACIÓN		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Magdalena		40. Ciudad/Municipio Santa Marta		41. Dirección principal CL 17 A # 32 - 15 BRR Las Americas	
42. Correo electrónico nelsonalberto07@hotmail.com		43. Código postal 4 7 0 0 0 1		44. Teléfono 1 3 0 1 4 9 8 6 8 5 9	
45. Teléfono 2		CLASIFICACIÓN		Actividad económica	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 0 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 6 0 8		48. Código 4 3 3 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 1 0 8		50. Código 7 4 9 0		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos		53. Código 5 4 9 5 2	
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario		49 - No responsable de IVA		52 - Facturador electrónico	
Usuarios aduaneros		Exportadores		54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		59. Servicio		60. Fecha 2024-01-22 / 01:32:49	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024-01-22 / 01:32:49	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 504. Nombre ACOSTA LINERO NELSON ALBERTO 505. Cargo Contribuyente			